La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el Campeonato Nacional Argentino De Patinaje Artístico Sobre Hielo a realizarse el 27 y 28 de agosto de 2022, en la Pista "Carlos Víctor Tachuela Oyarzun Vidal" de la Ciudad de Ushuaia, organizado por la Federación Argentina de Patinaje sobre Hielo.

Artículo 2º.- Destacar a la Federación Argentina de Patinaje sobre Hielo por la organización del Campeonato Nacional.

La Federación regula el patinaje artístico sobre hielo oficial en todo el país, cuenta con el reconocimiento del Comité Olímpico Argentino (COA) y la Internacional Skating Union (ISU) y cuenta con cinco escuelas de patinaje asociadas en el país.

Artículo 3º.- Felicitar a los atletas fueguinos convocados para participar del campeonato auspiciando una excelente campaña deportiva.

Artículo 4º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JUNIO DE 2022.

RESOLUCIÓN Nº

094

Andrea RODRIGUEZ Prosecretaria Legislativa PODER LEGISLATIVO /22.

Enimanuéi TRENTINO M Vicepresidente 2º Poder Legislauvo